

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima tercera Reunión

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN
DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
SEPTIEMBRE DE 2022 Y AGOSTO DE 2023**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2022 Y AGOSTO DE 2023

Resumen de las observaciones

1. Durante el tercer año de su mandato, los actuales miembros del Comité Asesor de Auditoría y Supervisión han seguido impartiendo asesoramiento sobre cuestiones de supervisión relacionadas con las operaciones y las estrategias de la OIM, así como con los retos que esta enfrenta, a través de deliberaciones exhaustivas con altos directivos y otros cargos pertinentes de la Organización. De conformidad con su mandato, el Comité ha examinado y aportado sus puntos de vista sobre los aspectos más amplios de la buena gobernanza, a saber, la gestión de riesgos, los controles internos, las auditorías internas, la ética, la estructura institucional y los procesos financieros y no financieros.
2. Durante el periodo examinado, el Comité abordó diversas esferas temáticas y, en los casos pertinentes, formuló recomendaciones al Director General sobre aspectos susceptibles de mejora.
3. La comunicación con la alta dirección de la OIM fue abierta, constructiva e informativa.

Miembros del Comité

4. Durante el periodo examinado no se produjo ningún cambio en la composición del Comité. Su presidencia y vicepresidencia están sujetas a un ciclo de rotación anual; los actuales titulares fueron nombrados en febrero de 2023 y asumieron sus funciones respectivas en marzo de 2023. El Comité está integrado por los siguientes miembros:

- Silke Waterstraat (Alemania/Suiza), Presidenta
- Amiri Abdallah (Uganda), Vicepresidente
- Gerardo Carstens (México)
- Jorge da Silva (Brasil)
- Ayesha Siddiq (Pakistán)

Reuniones y actividades del Comité

5. Durante el periodo examinado, el Comité celebró varias reuniones con la alta dirección de la OIM y otros miembros del personal e interlocutores pertinentes. También llevó a cabo reuniones internas, tanto presenciales como en línea. En concreto, el Comité se reunió con los siguientes interlocutores:

- El Director General y la alta dirección de la OIM (en tres ocasiones, a saber, los días 21 y 22 de noviembre de 2022; 20 y 21 de abril de 2023; y 3 y 4 de julio de 2023);
- La Jefa de Auditoría Interna y su equipo (en línea, el 12 de diciembre de 2022);
- Los Interventores Exteriores de Cuentas (en tres ocasiones, a saber, en diciembre de 2022, en línea; en abril de 2023, en la Sede; y en julio de 2023, en línea).

6. El Comité cotejó la labor que había realizado con su plan de trabajo anual para 2022 y elaboró un plan de trabajo anual para 2023 a fin de asegurar una cobertura suficiente y oportuna de las esferas contempladas en su mandato.

Oficina del Inspector General

7. Durante el periodo examinado se mantuvieron conversaciones con el Inspector General, la Inspectora General interina y sus subordinados directos en relación con las dos funciones de la Oficina, esto es, la auditoría interna y la investigación.
8. Durante las conversaciones, se examinó una propuesta que contemplaba un aumento en el presupuesto para la función de auditoría interna, una revisión de la clasificación y la ubicación geográfica de determinados puestos de personal, y un presupuesto para la contratación de consultores. El Comité acogió favorablemente la propuesta, que también examinó junto con los Interventores Exteriores de Cuentas.
9. El Comité examinó los avisos de vacante para los puestos de Inspector General e Inspector General Adjunto y aportó sus observaciones al respecto.
10. A la luz del creciente número de investigaciones, el Comité recomendó la aplicación de un enfoque transversal a efectos de la formulación de estrategias para mitigar las faltas de conducta.

Auditoría interna

11. La Jefa de Auditoría Interna y la Inspectora General interina proporcionaron al Comité actualizaciones trimestrales periódicas sobre el plan de auditoría, las actividades encaminadas a brindar garantías y asesoramiento, la aplicación de las recomendaciones de auditoría y los temas emergentes susceptibles de incidir en las actividades de la Organización.
12. El Comité examinó el plan anual de auditoría basado en riesgos para 2023 y formuló observaciones al respecto, en particular en lo referente al refuerzo de las actividades relacionadas con el asesoramiento, tras lo cual recomendó al Director General que lo aprobara.
13. Las actividades contempladas en el plan anual para 2023 están progresando. Se han introducido ajustes para permitir la realización de dos auditorías en países de alto riesgo no planificadas.
14. De conformidad con lo previsto en el plan anual para 2023, una empresa de auditoría externa llevó a cabo una auditoría de ciberseguridad. Los resultados de la auditoría revelaron que la posición de la OIM en materia de ciberseguridad era sólida en comparación con otras organizaciones similares, aunque persistían algunos retos. El Comité seguirá examinando este tema con los equipos internos responsables y se reunirá asimismo con la empresa de auditoría externa.
15. Por lo que respecta al plan anual para 2024, el Comité se mostró favorable a la idea de vincular el plan anual a la planificación y las decisiones relacionadas con el presupuesto.
16. El Comité realizó un seguimiento respecto de las principales observaciones y la aplicación de las recomendaciones resultantes de la evaluación externa de calidad a la que había sido sometido el equipo de auditoría interna.
17. El Comité recomendó que el equipo de auditoría interna siguiera reforzando sus competencias en materia de tecnologías de la información y de digitalización, por ejemplo estrechando más aún la colaboración con el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o previendo la posibilidad de que el equipo contara con auditores internos especializados en tecnologías de la información.

Investigación

18. A través del informe estadístico trimestral, la Inspector General interina, la Jefa de Investigaciones y el Jefe de Admisión de Casos mantuvieron informado al Comité sobre el volumen de investigaciones en curso.

19. Habida cuenta del aumento en el número de casos, el Comité acogió con agrado la contratación de nuevos miembros del personal con experiencia, así como los esfuerzos constantes del equipo de investigación en lo referente a la capacitación, la contribución a labor de prevención de las faltas de conducta, el reconocimiento de la necesidad de brindar una respuesta multifuncional a estas, y el aprendizaje institucional.

Gestión de riesgos

20. El Comité apoya la visión y los planes del Oficial Responsable del Control de Riesgos, que prevén la incorporación de la gestión de riesgos en las operaciones y los procesos de adopción de decisiones de la OIM, incluida la estrategia para la aplicación gradual de la gestión de riesgos en el terreno, en el contexto de la implementación del nuevo marco y política de gestión de riesgos, por ejemplo mediante la capacitación de los jefes de misión y los oficiales de gestión de recursos.

21. El Comité recibió actualizaciones periódicas sobre el plan de trabajo anual en materia de riesgos y promueve la continua colaboración entre la Unidad de Gestión de Riesgos y la Oficina del Inspector General sobre asuntos de importancia, como la finalización de una política y un manual de lucha contra el fraude y el ciclo de planificación anual de la función de auditoría interna.

22. El Comité apoya la continua participación de la Unidad de Gestión de Riesgos en el proyecto de transformación institucional para contribuir a reforzar el entorno de control en diversas esferas.

23. El Comité recomendó que el Oficial Responsable del Control de Riesgos llevara a cabo una evaluación de riesgos sobre el proceso global de presentación de informes financieros de la OIM como parte de su plan de trabajo anual.

24. El Comité expresó preocupación por la rotación propuesta del Oficial Responsable del Control de Riesgos. El titular actual estaba en el cargo desde enero de 2022. Dada la importancia de esta función en el contexto de las numerosas iniciativas fundamentales que se estaban llevando adelante en toda la Organización, el Comité recomendó la continuidad en el cargo.

25. La participación y el apoyo constantes de la Directora General y de la alta dirección en las labores encaminadas a optimizar las prácticas de gestión de riesgos de la Organización facilitarán la introducción de las mejoras necesarias en esta esfera.

Planificación estratégica y desempeño institucional

26. El Comité recibió actualizaciones periódicas sobre la implementación del Marco de Gobernanza Interna, cuyo objetivo es crear un entorno de políticas coherente dotado de una serie de documentos y procedimientos plenamente actualizados que contemplan los mecanismos pertinentes de delegación de autoridad, referencias, etc.

27. El Comité se felicitó al saber que el equipo de auditoría interna estaba participando en las reuniones del Comité Directivo del Marco de Gobernanza Interna en calidad de observador para seguir consolidando sus servicios de asesoramiento y las evaluaciones de control de los resultados de auditoría, velando al mismo tiempo por la independencia de su función.

28. El Comité realizó un seguimiento de los avances de la Iniciativa de Transformación Institucional, celebrando reuniones periódicas con el Director de la Iniciativa y su equipo, así como con el Director del Departamento de Planificación Estratégica y Desempeño Institucional. El Comité viene examinando de cerca el proyecto del sistema de planificación de los recursos institucionales y seguirá supervisando su próxima puesta en funcionamiento.

29. El Comité recibió informes orales sobre los hallazgos y las recomendaciones preliminares de las evaluaciones realizadas por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, del *Commonwealth* y de Desarrollo del Reino Unido, que apuntaban a un proceso de reforma muy positivo y alentador en la OIM. Los informes definitivos de estas evaluaciones se transmitirán al Comité una vez finalizados.

Finanzas

30. El Comité valoró las conversaciones mantenidas con el Contralor sobre las anteriores recomendaciones de auditoría interna, la colaboración con los Interventores Exteriores de Cuentas, el proceso de presupuestación y la participación del Departamento de Gestión Financiera y Administrativa en el proyecto de transformación institucional, y los cambios importantes respecto de las mejoras en materia de eficiencia operacional y la precisión y los controles. En este contexto, el Comité también examinó el estado de avance en la elaboración de un marco de control financiero y los planes para la implementación de un enfoque de presupuestación basado en resultados.

31. Se ha convenido en que las reuniones con el Contralor serán un tema recurrente en el programa del Comité.

32. Estas reuniones permitirán al Comité examinar los informes trimestrales de gestión financiera, así como cualquier cambio en las políticas y los procedimientos contables.

Tesorería

33. Uno de los integrantes del Comité siguió fungiendo como miembro externo del Comité de Evaluación de Riesgos en Tesorería y el Grupo de Inversiones de Tesorería, prestando apoyo para la actualización de la estructura de tesorería; un nuevo aumento en las inversiones orientadas al medio ambiente, el sector social y la gobernanza, con las mediciones respectivas en la cartera global de inversiones; y el desarrollo de la política de inversiones y la herramienta de informes pertinente.

34. Tras conversar con varios Estados Miembros, el Comité colaboró con la División de Tesorería en la elaboración de un análisis de la estructura de tesorería de la Organización.

35. El Comité recibió actualizaciones periódicas sobre la labor de asesoramiento realizada.

Evaluación central

36. El Comité se reunió con el Jefe de Evaluación para recibir información actualizada sobre el mandato, la nueva estructura organizativa, el informe anual y el plan bienal de la Unidad de Evaluación Central, así como sobre la evaluación de la MOPAN y las actividades en curso.

37. En respuesta a la petición del Director General de incluir la supervisión de la función de evaluación en el mandato del Comité, este último examinó el proyecto de carta de la Unidad de Evaluación Central. El mandato del Comité se revisó y actualizó para reflejar estos cambios. El Jefe de Evaluación informará periódicamente al Comité durante sus reuniones programadas.

38. El Comité examinó el aviso de vacante para el puesto de Jefe de Evaluación, que se publicaría próximamente en vista de la jubilación del titular actual. Se acordó que la Directora General consultaría al Comité durante el proceso de contratación para el puesto.

Departamento de Asuntos Jurídicos

39. El Departamento de Asuntos Jurídicos transmitió información al Comité acerca del Grupo de Trabajo sobre Alianzas, Gobernanza y Prioridades Institucionales de la OIM, incluido su proyecto de mandato.

40. El Departamento también realizó una breve presentación sobre su labor y sus prioridades actuales, incluida la posible revisión de dos instrucciones internas, a saber, las instrucciones IN/217 (Petición de revisión y recurso ante la Junta Administrativa Mixta de Revisión) e IN/275 (Marco de Denuncia e Investigación de Faltas de Conducta).

Política de rotación

41. El Comité acordó mejorar su comprensión de las políticas de rotación para las funciones de supervisión en el sistema de las Naciones Unidas.

Mandato del Comité

42. El Comité examinó y actualizó su mandato junto con la Administración para que en él quedara reflejada su función de asesoramiento en el contexto de la contratación de cargos superiores de supervisión, la comunicación con los Estados Miembros, las especificaciones sobre el mandato general no ejecutivo del Comité y su función de supervisión con respecto a la Unidad de Evaluación Central.

Informe integrado

43. El Comité recomendó la elaboración de un informe integrado sobre finanzas, riesgos y evaluaciones, y se mantuvieron conversaciones con varias instancias, a saber, la Oficina del Inspector General, el Departamento de Gestión Financiera y Administrativa, el Departamento de Planificación Estratégica y Desempeño Institucional y la Oficina Ejecutiva.

Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas

44. En 2016, la OIM se incorporó al sistema de las Naciones Unidas con la excepción, por decisión del Consejo de la OIM, de dos entidades: la Dependencia Común de Inspección y la Comisión de Administración Pública Internacional. A petición del Director General, el Comité dio a conocer sus opiniones sobre los factores que debía considerar la Organización al tomar la decisión de recurrir o no a los servicios de la Junta Común de Inspección.

Interventores Exteriores de Cuentas

45. El Comité se reunió en tres ocasiones con los Interventores Exteriores de Cuentas para abordar temas de interés común y asegurar la coordinación continua de sus actividades respectivas.

46. El Comité dio a conocer a los Interventores Exteriores de Cuentas sus análisis sobre la Dependencia Común de Inspección y la estructura organizativa en lo referente a las actividades de evaluación y tesorería.

47. Los Interventores Exteriores de Cuentas y el Comité convinieron en que los equipos de auditoría interna y de gestión de riesgos debían seguir colaborando y, en la medida de lo posible, reunirse en persona o en línea durante cada reunión del Comité.

48. El Comité examinará más en detalle la cuestión del fraude en el contexto de la OIM, habida cuenta de que, según los Interventores Exteriores de Cuentas, el riesgo de fraude es un motivo de preocupación de larga data en la Organización.

Estados Miembros

49. Tras la celebración de una reunión introductoria entre el Comité y algunos Estados Miembros para abordar sus puntos de vista y expectativas respecto de las funciones de supervisión de la OIM, se acordó que el Comité se entrevistaría de manera oficiosa con varios Estados Miembros durante sus reuniones. En el periodo examinado se celebraron otras dos reuniones.